

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vallés

2026/05846 Anuncio del Ayuntamiento de Vallés sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 68/2026, de 12 de mayo de 2026, se ha resuelto delegar el matrimonio de D. Alberto Navalón Pareja, en el Concejal Salvador Navalón Bataller y autorizar la celebración de dicho matrimonio civil el día 25 de septiembre de 2026, a las 12:30 horas.

Vallés, 12 de mayo de 2026.—El alcalde-presidente, José Javier Sisternes Benavent.

